

entregué al Sr. Juan de S. Juan la cantidad  
de quinientos diez y nueve d. diez y seis mrs, y a la Junta  
de las Aguas, la cantidad ochenta y dos d. dos mrs,  
acompañando a otros libram<sup>tos</sup> las Cuentas presentadas y  
el oficio con la nota de su aprobación.

Por el Sr. Presidente Sr. Prud.<sup>te</sup> se manifestó a la Corporación  
una Junta que ha presentado Ramon Perri de esta Villa,  
manifestando que para el año entrante, no se lo tenga  
como tal, por trasladar su vecindario a la Ciudad de  
Cartagena con morada en su dignidad de los s<sup>tos</sup> de  
barras: y todo lo d. del Rey<sup>to</sup> manifestaron, el que se  
de de vasa en el año próximo de suino de esta al re-  
ferido Ramon Perri, librándole a este por el presente  
su Certif.<sup>co</sup> que acredita el no haver sido reprendido  
por la autoridad, en el tiempo que ha permanecido  
en esta Villa, antes bien ha observado buena conducta  
tanto moral como política.

Por el mencionado Sr. Presidente se dio Cuentas a la  
Corporación de una solicitud que al Sr. Governador de  
la Provincia, han dirigido D. Andres Lemery, Jefe de

